# ◆ Capítulo 1

## Uruguay: trayectos de la memoria a cuarenta años de la transición democrática

*Ana Ros Matturro*

El desarrollo de la memoria de las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado uruguayo a partir de la década de 1960 y durante la dictadura se inscribe en una larga historia de lucha. Si bien se ha fortalecido con el paso del tiempo, a instancias del incansable trabajo de activistas, abogados, artistas e investigadores, esta memoria aún no ha logrado posicionarse como la interpretación irrefutable del pasado. En efecto, como veremos a lo largo de este artículo, a cuarenta años del final del régimen todavía se debate en la esfera pública con expresiones de la memoria que interpreta los crímenes del régimen como propios de una "guerra" o a lo sumo como "excesos" dentro de un accionar justificado. Esta tensión ha impactado profundamente el proceso de justicia (post)transicional destinado a garantizar la no repetición del terrorismo de Estado y la profundización de la democracia.

Signado por logros decisivos en materia de verdad, justicia y reparación respecto a los crímenes dictatoriales, dicho proceso supone la gradual eliminación de la interferencia militar del ámbito político y la subordinación de las fuerzas del orden al liderazgo civil democrático.[1] Si bien este proceso nunca es del todo lineal, en Uruguay, ha estado caracterizado por un movimiento de avance y retroceso que al prolongarse en el tiempo ha generado, por momentos, la impresión de estancamiento. Esto se debe a que independientemente de su signo político (derecha o izquierda), los gobiernos de posdictadura han limitado en mayor o menor medida los avances en la investigación de los crímenes dictatoriales y los juicios a los responsables, postergando así el surgimiento de una etapa marcada por el predominio de la verdad y la justicia.

Son muchos los factores que han incidido en este abordaje limitado por parte de los gobiernos, pero dos de ellos destacan por su singularidad. Por un lado, no ha habido una separación tajante entre actores políticos influyentes del ámbito civil y militar.[2] Previo a la dictadura, integrantes de los grupos

armados y de los partidos políticos mantuvieron diálogos entre sí y con sectores castrenses de distintas tendencias; durante el régimen, políticos civiles se desempeñaron en distintas funciones y el final del mismo estuvo marcado por un pacto —cuyos términos aún permanecen secretos— entre los militares en el poder y representantes de la mayoría de los partidos políticos. Por otro lado, al contar Uruguay con un ejército enteramente profesional (a diferencia de Argentina y Chile que tuvieron/tienen servicio militar obligatorio), quienes ocuparon los últimos eslabones de la cadena de mando durante el régimen no han sido tan proclives a romper el silencio sobre los crímenes y crear así empujes de verdad y justicia.

Siguiendo de cerca la investigación de Buriano y Dutrénit, podemos afirmar que los pilares del estancamiento antes mencionado se establecieron en los primeros años de gobierno transicional, por medio de dos leyes interconectadas. La Ley de Pacificación Nacional (1985), que otorgaba una amplia amnistía a los presos políticos, instauró la "simetría de la culpa" y allanó el camino para la "simetría de la solución";[3] es decir, la amnistía a los perpetradores militares que se concretaría al año siguiente con la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Ambas leyes instauraron la lógica de guerra y la teoría de los dos demonios, sobre las cuales se comenzó a construir la "cultura de la impunidad", en nombre de la gobernabilidad, pacificación y reconciliación.[4] Asimismo, Fried Amilivia sitúa estas leyes en el centro de lo que denomina las "politics of oblivion"[5] (políticas del olvido). Es decir, una "deliberate political and cultural-ideological operation to block access to justice" (operación político-cultural deliberada para bloquear el acceso a la justicia) que funciona a través de "veiled amnesties for perpetrators and accomplices, the use of euphemistic language, and the denial of victims' experiences and realities"[6] (amnistías veladas para perpetradores y cómplices, el uso de lenguaje eufemístico y la negación de las experiencias y realidades de las víctimas).

Aun así, los familiares de los detenidos desaparecidos se organizaron tempranamente durante el régimen (siguiendo el camino de la SERPAJ) para reclamar justicia, impulsando así una memoria divergente, basada en el sufrimiento y el quiebre provocado por el terrorismo de Estado. Gradualmente, otras agrupaciones de derechos humanos (como HI*J*OS, formada en 1996 y otras que veremos más adelante) se fueron uniendo a su lucha. Esta labor activista inspiró y a su vez se vio informada por el trabajo de artistas, académicos y periodistas que desde sus respectivos ámbitos y a veces desde la intersección de varios se sumaron, a través de sus aportes, a la tarea de dimensionar el violento pasado reciente en toda su complejidad.

La persistencia de esta lucha liderada por los movimientos de derechos humanos a pesar de los permanentes obstáculos ha sido teorizada en el campo

de los estudios de memoria con diferentes énfasis. Ana Forcinito se refiere a dicho proceso como la "intermittence of memory" (intermitencia de la memoria), es decir, "attempts to make visible (and audible) the battles over oblivion and silence, and thus to construct an alternative narrative about the past to expose the blind spots of the model of peace and reconciliation[7] (intentos de hacer visible —y audible— las batallas por el silencio y el olvido y así construir una narrativa alternativa sobre el pasado que exponga los puntos ciegos del modelo de paz y reconciliación). Por su parte, Gabriela Fried Amilivia entiende esta resiliente participación activista como resultado de "a complex set of social and intersubjective forces" (un complejo conjunto de fuerzas sociales e intersubjetivas) forjadas a lo largo de generaciones políticas que por medio de "waves of posdictatorship memory"[8] (oleadas de memoria posdictatorial) han logrado filtrar los muros creados por las políticas del *oblivion*, antes mencionadas.

Los logros alcanzados en materia judicial ilustran claramente ese acto de filtrar, por medio de oleadas de memoria, las políticas destinadas a bloquear la verdad y la justicia. Los casos de perpetradores que se llevaron a juicio fueron resultado del trabajo de activistas y abogados de realizar "perforaciones" a la Ley de Caducidad.[9] Es decir, siguiendo modelos utilizados en Argentina y Chile, utilizaron las limitaciones de los artículos de dicha ley para activar algún tipo de justicia (crímenes cometidos fuera del país, desaparición de menores, crímenes cometidos por civiles y otras responsabilidades no comprendidas en el texto legislativo).[10] Eso permitió el juicio de represores emblemáticos como Juan María Bordaberry, Juan Carlos Blanco y Gregorio Álvarez.

Para extender la justicia más allá de esos casos, los familiares tuvieron que recurrir a entidades internacionales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH y CorteIDH). Según observan Burt, Fried Amilivia y Lessa, desde su trayectoria de lucha sostenida, la sociedad civil fue ajustando sus esfuerzos creativamente ante los desafíos que surgieron tras estas intervenciones internacionales, logrando de ese modo alcanzar su potencial de cambio.[11] Así, aunque la sentencia dictada por la CorteIDH en el caso Gelman (2002) fue seguida de "inenarrables traspiés" a nivel del gobierno para impedir su cumplimiento, los movimientos sociales y populares continuaron sus esfuerzos hasta que, en el 2011, se aprobó de la Ley No. 18.831, por medio de la cual se eliminaron los efectos de la Ley de Caducidad del orden jurídico.[12]

Sin embargo, este no fue el fin de la lucha. Como preveían Lessa y Fried Amilivia antes de la aprobación de la Ley No. 18.831, en un pormenorizado estudio sobre el escenario de justicia transicional posdictatorial: "La erradicación de la Ley de Caducidad es muy significativa, pero no llevará automáticamente al fin de la cultura de impunidad, será un comienzo de apertura a

las posibilidades de una nueva era".[13] En efecto, doce años después, la misma autora y Sharnak observan que la eliminación de los efectos jurídicos de la Ley de Caducidad "did not produce the long-awaited accountability, however. In fact, members of the military did everything they could to avoid trials, for example, by challenging the statute of limitations"[14] (no produjo la tan esperada admisión de responsabilidad por parte de las fuerzas armadas. De hecho, los militares hicieron todo lo posible para evitar los juicios, por ejemplo, impugnando el plazo de prescripción).

Según observan Achugar y Fried Amilivia, dicha impugnación conduce a situaciones de "chronological impunity"[15] (impunidad cronológica), ya que muchos perpetradores mueren antes de llegar a ser juzgados. De acuerdo a los datos presentados por Francesca Lessa, "hasta junio de 2023, los tribunales uruguayos han dictado sentencias en sólo 20 casos penales y condenado a 28 acusados en total"[16] (en contraste con las 1.136 personas condenadas en Argentina y las 606 sentencias definitivas dictadas en Chile hasta el 2022).

Al momento de evaluar la persistencia de los obstáculos a la verdad y la justicia, a partir de la aprobación de la Ley No. 18.831, se aprecia una combinación de interferencias por parte del poder militar y civil. Por ejemplo, en el 2012, la Suprema Corte quitó de su cargo a la jueza Mariana Mota, quien estaba investigando cincuenta casos de crímenes de lesa humanidad, y al año siguiente declaró inconstitucionales dos artículos de la Ley No. 18.831, dejando así en manos de jueces individuales la decisión de proseguir o no con las causas abiertas sobre crímenes dictatoriales.[17] En el 2015, el general retirado Pedro Barneix se suicidó al enfrentar una orden judicial de detención por su participación en la represión bloqueando así el surgimiento de la verdad. Ese mismo año, tras el fallecimiento del coronel retirado Elmar Castiglioni, se incautaron en su domicilio sesenta cajas de documentos con "voluminosa información sobre la dictadura", a pesar de que el Ministerio de Defensa sabía de la falta de estos documentos desde el 2006 y había razones para sospechar del coronel.[18] Asimismo, en el 2017, un grupo de trece activistas de derechos humanos que trabaja sobre los crímenes dictatoriales en Uruguay recibió amenazas por parte del Comando Barneix— formado en honor del general que cometió suicidio— para proteger a militares de nuevos procesamientos. Este hecho cobra mayor gravedad al conectarse con un acontecimiento sucedido el año anterior que aún está irresuelto. En el 2016, se produjo el robo de discos duros del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades, que investigaba casos de desapariciones ocurridas durante la dictadura, en el marco de un convenio con Presidencia creado para colaborar con la justicia.

La participación de la población civil en general en el proceso de justicia postransicional ha reflejado las tensiones y contradicciones entre la narrativa

de guerra y terrorismo de Estado, de diferentes maneras, pero principalmente a través de las instancias de consulta popular. Así, mientras en 1980 el 57 por ciento de la población votó a favor de no legitimar el régimen militar, dando inicio a la transición democrática, nueve años más tarde, en 1989, el 55.9 por ciento se pronunció a favor de mantener la Ley de Caducidad. De manera similar, hacia finales de la primera década del nuevo milenio, en el 2009, el 52.64 por ciento de la población optó por no derogar la Ley de Caducidad en un nuevo plebiscito, aunque durante esos diez años se había incrementado visiblemente el compromiso con la memoria desde los movimientos sociales y la producción cultural, particularmente cinematográfica. Por su capacidad de dar visibilidad a un tema de manera amplia e inmediata, ambas expresiones constituyen vehículos de transmisión de la memoria igualmente efectivos.

Por ejemplo, durante ese tiempo surgieron nuevas voces, aún vigentes, orientadas a reactivar la memoria de la represión. La agrupación Crysol (2000) rescata la experiencia de quienes estuvieron privados de libertad y su posición sobre la agenda de derechos humanos; el taller Género y Memoria (2000) abordó la violencia sufrida por las ex presas políticas en su condición de mujeres y la compartió a través de tres tomos de *Memoria para armar*;[19] el colectivo Niños en Cautiverio (2007), formado por personas que durante su infancia estuvieron presas con sus padres, invita a la sociedad en conjunto a reconectar con sus vivencias bajo dictadura; y por último, Memoria en Libertad (2009) exhorta a quienes eran niños y adolescentes durante el régimen a reflexionar sobre lo que esa etapa significó a nivel individual y colectivo para todos los uruguayos.[20]

Asimismo, el surgimiento de estas múltiples agrupaciones estuvo acompañado por una producción cinematográfica sobre el periodo dictatorial —mayoritariamente centrada en quienes fueron perseguidos y sus familias— de diversa repercusión. Como explica Francesca Cassariego, el cine ha sido la vía privilegiada para vehiculizar y construir la memoria colectiva, por su capacidad de generar empatía más allá de las fronteras espaciotemporales y por compartir con esta elementos centrales: las imágenes, la narrativa y el tiempo.[21] Algunos ejemplos de esta producción son: *Crónica de un sueño*,[22] *Secretos de lucha*,[23] *Decile a Mario que no vuelva*,[24] *Al pie de un árbol blanco*,[25] *Matar a todos*,[26] *Paisito*,[27] *Destino Final*,[28] *El círculo*[29] y *Polvo nuestro que estás en los cielos*.[30] Asimismo, la dictadura continuó siendo tema de investigaciones periodísticas, estudios académicos, y obras literarias y teatrales.

En el 2007 se inauguró el Museo de la Memoria concretando un paso postergado en el proceso de validación de la memoria reparativa y se presentó un nuevo caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El mismo denunciaba las desapariciones de Luis Eduardo González González y Óscar Tassino, y los asesinatos de Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura

Raggio —caso conocido como "las muchachas de abril"— renovando el sentido de urgencia de la búsqueda de justicia.[31] En el 2008, con ese mismo espíritu, se creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

A pesar del nuevo fracaso del plebiscito del 2009, abogados, activistas de organismos de derechos humanos, artistas e investigadores no se rindieron, sino que continuaron luchando por establecer la memoria de los crímenes dictatoriales y la defensa de los derechos humanos. El hecho de que la derrota en el plebiscito de 1989 fuera por un 5.9 por ciento y en el de 2009 por un 3 por ciento indica un progreso a lo largo del tiempo respecto a la concientización sobre este tema, pero aun así el último resultado reafirmó la persistencia de la cultura de la impunidad. Consecuentemente, durante la segunda década del nuevo milenio surgieron nuevas agrupaciones de derechos humanos, comenzando por dos fundadas en el 2010: Iguales y Punto, que lucha contra la impunidad para avanzar en "dirección de una sociedad verdaderamente democrática y justa"[32] y el colectivo 1 de Mayo que denuncia el incumplimiento de las reparaciones a sobrevivientes del terrorismo de Estado. Además, se estrenaron nuevas películas que ahondan en aspectos antes inexplorados de la represión militar y sus efectos, de mano de directoras/es de distintas generaciones. Algunos ejemplos son: *Mundialito*,[33] *Una bala para el Che*,[34] *El almanaque*,[35] *Zanahoria*,[36] *Muchachas de Abril*,[37] *Tus padres volverán*,[38] *Todos somos hijos*[39] y *Estados clandestinos. Un capítulo rioplatense de la Operación Cóndor*.[40]

La inauguración del monumento a los desaparecidos, frente a la terminal de Tres Cruces, en el 2017, contribuye a este proceso de fortalecimiento de la búsqueda de verdad y justicia, considerando particularmente la centralidad de su ubicación. Asimismo, en esta etapa se produjo una expansión de la memoria en relación al evento anual de la Marcha del Silencio (iniciada el 20 de mayo de 1996). En el 2020, los integrantes de Madres y Familiares propusieron extender la conmemoración de los detenidos desaparecidos más allá del día de la marcha, a todo el mes de mayo.[41] La propuesta fue ampliamente aceptada y a partir de entonces cada año se han ido agregando más eventos, homenajes, celebraciones, intervenciones y diversas formas de participación ciudadana de principio a fin de ese mes.

Sin embargo, mientras esto sucedía, también se desarrollaba la tendencia opuesta. Por ejemplo, desde el 2010 existe la asociación Familiares de Prisioneros Políticos (y su cuenta en redes En Voz Alta), cuyos miembros abogan por la derogación de la Ley 18.381 y la liberación de los represores presos, a la vez que antagonizan activamente la memoria de los movimientos de derechos humanos. Del mismo modo, en el ámbito político, hubo instancias que reeditaron aspectos de una misión militar supuestamente superada: en el 2012,

el ministro de Defensa firmó un acuerdo con el Comando Sur de Estados Unidos habilitando el uso del territorio nacional para "facilitar el apoyo logístico recíproco entre las partes".[42] Igual de preocupantes fueron los indicios de persistencia de una cultura de impunidad dentro de las fuerzas armadas registrados en el 2019 por el surgimiento de nuevos casos de abusos sexuales de militares uruguayos en las Misiones de Paz, que venían produciéndose desde el 2003.[43] Además, como expresión de la resistencia de la institución castrense a reconocer el/su pasado, en el 2021 salió a luz que hasta entonces los planes de estudio de los centros educativos militares no incluían ni el golpe de Estado ni la Operación Cóndor.[44]

En esa misma línea, en el 2019 el comandante en jefe de las fuerzas armadas, Guido Manini Ríos, fue cesado en su cargo por objetar la política de derechos humanos del gobierno del presidente Tabaré Vázquez.[45] En lugar de servir de amonestación, esta medida liberó a Manini Ríos para dedicarse de lleno a la carrera política que ya había iniciado (vulnerando la Constitución), al participar de la formación de un partido político, llamado Cabildo Abierto, mientras estaba en actividad. La formación de Cabildo Abierto en el 2018, y su llegada al gobierno como parte de la coalición representada por el presidente Luis Lacalle Pou (2020-2024) son la conjugación de la tendencia arriba mencionada, opuesta a la memoria de la dictadura como terrorismo de Estado.

Como observan Camilo Burain y Marina Vitelli, Cabildo Abierto representa las "nuevas derechas" que surgen en el sector político gobernante de la región en la segunda década de los 2000 (encabezada por Piñera en Chile, por Macri en Argentina y por Bolsonaro en Brasil).[46] Según señalan dichos autores, estas nuevas derechas se caracterizan por la presencia de líderes con peso en la coyuntura política que intentan hacer de las fuerzas del orden (incluyendo militares retirados o exmiembros de la institución) un aliado e instrumentalizarlas para sus proyectos.[47] Burain y Vitelli se refieren a este comportamiento como "activación civil" y señalan que su contracara es el "activismo militar", o sea, el intento de los militares de participar en política de maneras sutiles que distan de las conocidas amenazas de golpe del pasado.[48]

Por su parte, al estar gestionado principalmente por militares retirados, Cabildo Abierto otorgó a estos actores representación en el Parlamento y en la Administración.[49] Desde su posición en el gobierno, Manini Ríos propuso subidas salariales y beneficios jubilatorios para el ejército, y fue el impulsor del proyecto de prisión domiciliaria para presos mayores de sesenta y cinco años, incluyendo los represores cumpliendo sentencia por crímenes de lesa humanidad. Finalmente, el mismo año del cincuenta aniversario del golpe de Estado (2023), en un gesto que reafirma la narrativa del pasado reciente como 'guerra justa', Cabildo Abierto impulsó una "Ley de reparación a las víctimas

de hechos ilícitos cometidos por integrantes de grupos armados por motivos políticos o ideológicos, entre el primero de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1976".[50]

Para Achugar y Fried Amilivia, la actuación de Cabildo extiende las políticas del *oblivion* hasta la actualidad, en la medida en que utilizan "old school tools"[51] (herramientas de la vieja escuela [dictatorial]) para ampliar la impunidad a nivel social e incrementar el poder del partido. Un ejemplo de esas herramientas es el uso de estrategias discursivas como "denial, secrecy, ambiguity, and banalization of abuses of power as well as normalization and minimization of State crimes, the reversal of perpetrator-victim roles, and the appropriation of the human rights discourse to achieve undemocratic goals in the present"[52] (negación, secretismo, ambigüedad y banalización de los abusos de poder, así como normalización y minimización de los crímenes de Estado, la inversión de los roles perpetrador-víctima y la apropiación del discurso de derechos humanos para lograr objetivos antidemocráticos en el presente).

Del mismo modo, la llegada de Cabildo al gobierno no es un fenómeno aislado, sino que responde a continuidades del proyecto político y económico del régimen en la posdictadura. Más concretamente, es producto de una creciente polarización social respecto al rumbo político que el país debería tomar. Como señalan Broquetas y Caetano, esta brecha se fortalece a principios de los 2000, de mano de los *think tanks* liberales, los grupos pentecostales, los profesionales e investigadores neoliberales de universidades privadas, la coordinación de cámaras empresariales y productores rurales y las tendencias políticas regionales, entre otras.[53]

Como era de esperar, la gestión de Cabildo Abierto dentro del gobierno generó respuestas cívicas de índole opuesta. Por un lado, habilitó expresiones afines a la teoría de los dos demonios, como el surgimiento de la asociación Toda la Verdad, en el 2020. Autodefinida como "parte de un grupo mayor de víctimas y familiares de víctimas del terrorismo sedicioso que actuó en la República Oriental del Uruguay", esta asociación ha propuesto leyes, memoriales y hasta la revisión de los textos de historia reciente.[54] Por otro lado, la actuación de Cabildo en el gobierno fue también clave para el surgimiento de la rama uruguaya de Historias Desobedientes: Familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia. Dicha agrupación nace en Argentina en el 2017 y en los años siguientes se extiende a otros países de la región y a Europa, convirtiéndose así en un movimiento internacional. Como su nombre indica, sus integrantes son descendientes de perpetradores militares (hijos, sobrinos, nietos) que se oponen a su legado familiar de violencia y se unen a la lucha por la verdad, la justicia y el nunca más en sus países.

Más específicamente, dicha agrupación declaró públicamente su existencia en Uruguay el 2021, cuando el gobierno de Lacalle Pou decidió apoyar la

propuesta de prisión domiciliaria formulada por Cabildo Abierto, que beneficiaría a los represores cumpliendo sentencia. Esto crea un paralelismo con Argentina y Chile, pues en los tres países el colectivo surge, de algún modo, en reacción al intento de las nuevas derechas de desarticular los logros obtenidos en materia de justicia transicional y derechos civiles a lo largo de la posdictadura.

La inesperada adhesión de esta voz a los movimientos sociales en defensa de los derechos humanos ha suscitado diversas reflexiones. Ha sido entendida como el producto de un camino de casi cincuenta años de construcción de la memoria[55] y como la "peor derrota de los genocidas".[56] Asimismo, la dimensión y repercusión de dicha agrupación en cada país se ha interpretado como un medidor social de hasta dónde el trabajo de memoria realizado durante todo ese tiempo "ha logrado filtrar esas capas más impermeables a los derechos humanos".[57]

En Uruguay, el grupo cuenta con solo doce integrantes, por lo tanto, su visibilidad o repercusión es reducida, lo que indica que si bien es una derrota de los genocidas a nivel familiar, aún queda mucho trabajo por hacer para filtrar las capas sociales más impermeables a los derechos humanos. Sin embargo, en un contexto donde aún se cuestiona el avance de la justicia en relación a los crímenes dictatoriales, el surgimiento de Historias Desobedientes permite vislumbrar y ofrece caminos para materializar la derrota del proyecto dictatorial a nivel social, a través del cambio de sensibilidad y perspectiva. En efecto, en una entrevista con la autora de este artículo, su vocera, Ana Laura Gutiérrez, confirmó que propone la empatía como vía para ampliar la conciencia sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado y comprometerse con su defensa en el presente a nivel local y global, y de forma independiente de la política partidaria. Es, por lo tanto, un llamado a construir el nunca más en el ahora, desde las posiciones que cada uno ocupa y en las relaciones que sostenemos a diario, a pesar de que suponga ciertas renuncias.[58]

Esta propuesta exhorta a la sociedad a posicionarse sobre los abusos del pasado y desarrollar una postura consistente con respecto a los abusos del presente. Esto resulta un ejercicio necesario considerando la expresión de ciertas desconexiones en el plano de la memoria a nivel social. Si bien continúan surgiendo agrupaciones de derechos humanos, como Historias Desobedientes, y cada año más ciudadanos de diferentes ideologías políticas se suman al reclamo de la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos durante el mes de mayo, esto no se traduce necesariamente en un mayor apoyo a la búsqueda de justicia para quienes padecieron de una u otra manera los efectos del terrorismo de Estado. Según un informe del 2024 de la Usina de Percepción Ciudadana, si bien el 56 por ciento de la población piensa que las acciones estatales "para encontrar a los desaparecidos han sido insuficientes",

el 49 por ciento considera que "el golpe de Estado es un tema del pasado y es necesario dejar de debatir" al respecto.[59]

Estos datos revelan una posible desconexión entre la reacción social frente a los hallazgos de detenidos desaparecidos y ante lo que estos implican en el proceso de justicia (pos)transicional. Como afirma Laura Boiani, nieta de un detenido desaparecido, el hallazgo de los restos de detenidos desaparecidos no contiene la verdad completa que típicamente propicia la justicia, por lo tanto, tras identificarse restos hallados:

> No podemos sacar a esa persona de la lista de 197 detenidos desaparecidos, porque falta saber quiénes fueron los responsables del secuestro, de la tortura, de que esa persona haya sido escondida en ese lugar determinado y de haber mantenido el silencio durante tantos años. Si los sacamos de la lista, le sacamos la responsabilidad a un Estado que sigue estando ausente en las respuestas.[60]

La verdad como soporte de y vía a la justicia es la única forma de romper la complicidad estatal y social con el crimen.

En Uruguay, esa complicidad se manifiesta en la actualidad no solo en los casos legales que quedan sin abordar, sino también en actitudes concretas de la clase política en momentos significativos. Por ejemplo, en el 2023 el presidente Lacalle Pou no asistió al acto de reconocimiento de la violación de derechos humanos en el caso de las "muchachas de abril", Luis Eduardo González y Óscar Tassino, a pesar de que el fallo de la CIDH requirió la realización de dicho acto como medida reparatoria. "Los familiares de las víctimas esperaban que el presidente asistiera el acto, en tanto cabeza del gobierno y de las Fuerzas Armadas, y enviara un mensaje de compromiso con la búsqueda de los detenidos desaparecidos".[61] Asimismo, al acto conmemorativo de los cincuenta años del golpe de Estado, el presidente invitó a los exmandatarios posdictatoriales vivos (Sanguinetti, Mujica y Lacalle) para dar un mensaje conjunto. Si bien todos hicieron énfasis en la importancia de la tolerancia, el entendimiento, los acuerdos y la convivencia como vías al "nunca más", Sanguinetti validó nuevamente la teoría de los dos demonios ("nunca más a los mesianismos autoritarios, a las utopías revolucionarias"), y no se hizo referencia al terrorismo de Estado.[62]

Estos indicios de continuidad con el régimen tienen un impacto en el trabajo de los movimientos de derechos humanos y la formación de la memoria colectiva. Cuando los avances en materia de verdad, justicia y reparación no son suficientes y el ejército en consonancia con la clase dirigente continúa

interfiriendo en la concreción de estas metas, el periodo transicional se extiende en el tiempo, obstruyendo el proceso de afianzamiento de la memoria condenatoria del terrorismo de Estado y de consolidación de la democracia. Ante la falta de apoyo y validación indiscutida por parte de quienes ostentan el poder político, los movimientos de derechos humanos deben reforzar la relación literal con el pasado, en términos de Todorov, a riesgo de que su narrativa se niegue u olvide.[63] Es decir, necesitan continuar reafirmando a través del recuerdo lo que otros actores intentan poner en cuestión: los crímenes (qué sucedió), su especificidad y gravedad (no fueron comunes, sino cometidos por el estado), a quiénes le sucedió y quiénes fueron responsables (actores civiles y castrenses en diferentes roles durante el régimen: represores, cómplices, aliados, etc.).

Esta necesidad de enfocarse en la memoria literal limita el espacio para el desarrollo de otros procesos de suma importancia a la hora de "derrotar" a los represores, ya no solo desde el interior de su familia, como es el caso de los miembros de Historias Desobedientes, sino también desde el proyecto social a largo plazo que buscaron imponer a través del terror. Como adelanté, dicho proyecto apuntaba a instaurar formas opresivas de relacionamiento (individualismo, desconfianza de lo colectivo, exclusión) afines con el modelo de capitalismo neoliberal y la ideología patriarcal que la dictadura reforzó. Estas formas de organizarse, relacionarse y pensarse también dejan los derechos humanos en un segundo plano, aunque su menoscabo es menos obvio y directo que durante el régimen.

A cincuenta años de conmemoración del Golpe de Estado y a cuarenta de la transición inicial, es posible afirmar que la deshumanización que habilitó el abuso, la tortura, el encierro, el asesinato y la desaparición de personas en dictadura, continúa actuando en democracia, de manera más sutil. Se manifiesta, por ejemplo, en los impulsos de ciertos grupos que, incluso durante los gobiernos más progresistas, han abogado por sus intereses en desmedro de una mayor integración y protección de lo colectivo. Estos impulsos generalmente normalizan la opresión a base de la clase social, lugar de procedencia, raza o etnicidad, género o sexualidad. Con la llegada de las nuevas derechas al gobierno, dichas tendencias se vieron intensificadas en la medida en que se afianzaron los arreglos de corte neoliberal y con ellos su subjetividad opresiva.

Según el estudio de Gianela Larrañaga, en sistemas capitalistas neoliberales la opresión cobra visibilidad, por momentos, en "el discurso que desde el propio Estado criminaliza sujetxs y lxs expulsa a los márgenes, usurpando posibilidades y violando derechos; invisibilizando cuerpos e incluso ficcionando enemigxs; y haciendo sentir ajeno sufrimientos y dolores que son sociales".[64] A excepción de estos momentos en los cuales la opresión se articula explícitamente, las relaciones sociales opresivas se viven de manera menos consciente

o deliberada, pues la internalización de estas dinámicas es parte central del funcionamiento exitoso del modelo económico en cuestión.

Para poder realizar la conexión entre los abusos del pasado y del presente como expresiones de un mismo impulso deshumanizante (y por ende debilitador de la empatía y generador de intolerancia) es necesario primero conocer y entender el pasado reciente. No obstante, esto no ha sido fácil ni para sus protagonistas ni para las generaciones posteriores. Como recuerda Ana Inés Tassino, nieta de un detenido desaparecido que fue al liceo a comienzos de los 2000: "en clase no se daban contenidos de historia reciente".[65] El estudio de Mariana Achugar, Amparo Fernández y Nicolás Morales indica que la dictadura ha figurado en los manuales de historia desde el 1986, aunque al no estar resuelto "el debate sobre cómo y qué enseñar" no siempre se llegaba a tratar en clase.[66] Incluso, por ser un tema aún controvertido, a finales de la primera década de los 2000, concluyen Achugar, Fernández y Morales, los autores de los manuales "hacen el esfuerzo de marcar distancia y no tomar una posición fuerte con respecto a este", lo que resulta en la construcción de "un texto abierto" sobre el pasado reciente "que permite varias lecturas".[67]

Una década después, este tema cobra nuevamente relevancia. A lo largo de su periodo presidencial, Lacalle Pou ha impulsado una reforma educativa que implica cambios significativos en los cursos de historia de enseñanza media y secundaria. En el 2022, se intentó cambiar la bibliografía del programa de noveno grado, sustituyendo obras de Carlos Demasi, un historiador especializado en el periodo dictatorial, por un libro del expresidente Julio María Sanguinetti que defiende la teoría de los dos demonios y otro del periodista Alfonso Lessa. Dos años más tarde, en el 2024, se eliminó la expresión "terrorismo de Estado" del programa de décimo grado para referirse a las detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones por parte de las fuerzas estatales, y se sustituyó con la "suspensión y el avasallamiento de las garantías constitucionales de los ciudadanos".[68] Al respecto, la historiadora Carla Larrobla advierte que

> El riesgo que se corre, o el borde en el que se puede estar cuando una categoría de ese tipo desaparece, sin una explicación o una postura académica contundente que respalde el que no se use más esa categoría, es caer en el negacionismo; negar que algo parecido al terrorismo de Estado ocurrió en nuestro país, cuando es una de las características principales de ese período.[69]

Vale destacar que la asociación de profesores de historia ha resistido estos cambios con activas protestas, logrando resultados favorables en su mayoría.[70]

Otro factor de gran importancia a la hora de entender el pasado reciente y su conexión con el presente es su abordaje desde diferentes ángulos, lo cual tampoco se ha hecho en Uruguay de manera consistente. En el plano de la producción cinematográfica, por ejemplo, no se ha explorado el tema del ejército de manera que permita una reflexión crítica. Según la investigación de Fiorella Gargaglione Turk, si bien existen varias películas de ficción sobre la última dictadura militar, son pocas las que incluyen a las fuerzas armadas y la mayoría de las que lo hacen ofrece una imagen distorsionada de las mismas "en tanto no profundizan en el carácter y la personalidad de los sujetos".[71] Situación que, según la investigadora, debería cambiar, pues una comprensión cabal de la forma de pensar de las fuerzas armadas permitiría responder desde el arte al preocupante resurgimiento de "ideologías totalitarias" en el presente.[72]

Sin duda, el cine documental es el más idóneo para el tipo de comprensión al que se refiere Gargaglione Turk, dada su capacidad de explorar a través de la entrevista (el lenguaje verbal y corporal) los mecanismos detrás de la ideación o el apoyo al tratamiento cruel/violento de otros. Si en Chile —donde se produjo la mayor cantidad de documentales con esta temática— el número de oficiales dispuestos a dar entrevistas fue muy reducido, en Uruguay, dada la persistente ausencia de diálogo entre defensores de las visiones opuestas del pasado, los desafíos para obtener su testimonio serían probablemente mayores. No obstante, el hecho de que se continúen realizando películas de ficción sobre este tema habla de un interés por conocer y entender, lo que de por sí es un buen indicio, al igual que muchos otros de los que hemos analizado en este artículo.

Asimismo, aunque las fuerzas armadas han sido tema de estudios académicos e investigaciones periodísticas, estos trabajos no han tenido el seguimiento necesario como para construir una tendencia que genere un amplio debate en diferentes ámbitos sobre el rol, la cultura y la influencia de dicha institución. Igualmente, si bien se ha investigado este periodo desde lo institucional y los efectos de la represión, son pocos los trabajos y películas que se centran, por ejemplo, en el análisis crítico de las posiciones de derecha (en qué ideas se basan, quiénes las sustentan, cómo estas informan sus decisiones y cómo fluctúan entre grupos e individuos de identidades políticas diferentes o iguales). De hecho, en la presentación de la reciente colección sobre las derechas, coordinada por los historiadores Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano, el último afirmó que "en Uruguay cuesta hablar de las derechas" y que, a pesar de que junto a Broquetas coordinan un grupo de estudios sobre ellas, "como a casi todas las cosas, se llegó tarde".[73] No obstante, al igual

que el surgimiento de Historias Desobedientes, el estudio sobre las derechas coordinado por Broquetas y Caetano tiene gran potencial (siempre y cuando trascienda la academia y llegue al público general) al permitir pensar las categorías izquierda y derecha en plural, como tendencias que se expresan de diferentes maneras e incluso coexisten por momentos en la perspectiva o actuación de una misma persona o grupo. Esta ampliación de la mirada a categorías cuyo entendimiento generalmente se da por hecho hace posible pensar en la política en términos de efectos directos y proyectos de sociedad a construir entre todos, facilitando tal vez el intercambio productivo entre actores que habitualmente no dialogan.

En conclusión, durante los cuarenta años concurridos desde el fin del régimen militar, la construcción de la memoria en clave de verdad y justicia ha enfrentado grandes desafíos y ha obtenido importantes logros. Los desafíos incluyen las alianzas entre líderes civiles y militares antes, durante y después del régimen, la construcción de una cultura política y social basada en la impunidad y el olvido, la profundización de la subjetividad neoliberal y el surgimiento de las nuevas derechas. Entre los logros, destaca el desarrollo de estrategias por parte de los organismos de derechos humanos para continuar la lucha a pesar de los obstáculos, potenciada por el apoyo de actores judiciales y políticos, la intervención de organismos internacionales, la influencia de movimientos regionales y la relación de inspiración mutua con el trabajo de artistas, académicos y periodistas. Si bien la cultura de la impunidad y el olvido continúa operando a diferentes niveles, la construcción de la memoria a favor de la verdad y la justicia se ha ampliado progresivamente, abarcando, en los últimos años, el estudio de las derechas y la voz de descendientes de perpetradores, lo que presenta un gran potencial para la profundización de una democracia centrada en la protección de los derechos humanos de todas las personas. Bajo esta luz, los cincuenta años del golpe de Estado y los cuarenta años de la transición democrática nos ofrecen nuevos caminos para el fortalecimiento de la memoria.

## Notas

1. Narcís Serra, *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas* (Santiago de Chile: Debate, 2010), 43.
2. Desde el periodismo investigativo, la historia y la ciencia política, se han realizado numerosos aportes a este tema a lo largo del tiempo. Algunos de ellos son los siguientes: Álvaro Alfonso, *La intriga de los derechos humanos* (Montevideo: Planeta, 2023); Gerardo Caetano y Magdalena Broquetas, coords., *Historia de*

*los conservadores y las derechas en Uruguay. Pasado reciente: legados y nuevas realidades* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2023); Gerardo Caetano y Magdalena Broquetas, coords., *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2022); Alejandro Pasquiarello, *Marcha forzada. Poder civil y poder militar en Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo, 2017); María Urruzola, *Eleuterio Fernández Huidobro. Sin remordimientos* (Montevideo: Planeta, 2017); Fernando Amado, *Bajo sospecha. Militares en el Uruguay democrático* (Montevideo: Penguin Random House Equipo Editorial, 2015); Carlos Demasi, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, *La dictadura cívico-militar: Uruguay 1973-1985* (Montevideo: Banda Oriental, 2009); Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2004); Álvaro Alfonso, *Jugando a las escondidas. Conversaciones secretas entre tupamaros y militares* (Montevideo: Altamira, 2004); Alfonso Lessa, *Estado de guerra* (Montevideo: Fin de Siglo, 1996).

3. Ana Buriano y Silvia Dutrénit, "A 30 años de la ley de caducidad uruguaya ¿qué y cómo debemos conmemorar?", *Antítesis* 10, no. 19 (2017): 357, doi: 10.5433/1984-3356.2017v10n19p351.
4. Ibid., 355.
5. Gabriela Fried Amilivia, "Sealing and Unsealing Uruguay's Transitional Politics of Oblivion. Waves of Memory and the Road to Justice, 1985–2015", *Latin American Perspectives* 43, no. 6 (2016): 108, doi: 10.1177/0094582X16658259. [Traducción mía].
6. Ibid.
7. Ana Forcinito, *Intermittences: Memory, Justice, and the Poetics of the Visible in Uruguay* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2018), 4. [Traducción mía].
8. Fried Amilivia, "Sealing and Unsealing", 116, 117. [Traducción mía].
9. Buriano y Dutrénit, "A 30 años", 355.
10. Jo-Marie Burt, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa, "La sociedad civil y el resurgir de la lucha contra la impunidad en Uruguay (1986-2014)", *Alter/nativas: Revista de Estudios Culturales Latinoamericanos*, no. 5 (2015): 12, recuperado en 9 noviembre 2024, https://www.alternativas.osu.edu/es/issues/autumn-5-2015/essays/burtfried.html.
11. Jo-Marie Burt, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa, "Civil Society and the Resurgent Struggle against Impunity in Uruguay (1986-2012)", *International Journal of Transitional Justice*, no. 7 (2013): 326, doi:10.1093/ijtj/ijt001. [Traducción mía].
12. Buriano y Dutrénit, "A 30 años", 366.
13. Francesca Lessa y Gabriela Fried Amilivia, "Las múltiples máscaras de la impunidad: la Ley de Caducidad desde el Sí Rosado hasta los desarrollos recientes", en *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011*, eds. Francesca Lessa y Gabriela Fried Amilivia (Montevideo: Ediciones Trilce, 2011), 44.

14. Debbie Sharnak y Gabriela Fried Amilivia, "In Uruguay, Struggle for Memory and Accountability Continues, 50 Years On", *Nacla*, 26 junio 2023, recuperado en 9 noviembre 2024, https://nacla.org/uruguay-memory-50-years-coup. [Traducción mía].
15. Mariana Achugar y Gabriela Fried Amilivia, "Wounds that Won't Heal: Mujeres Case in Uruguay's Post-transitional Impunity Culture", en *Uruguay in Transnational Perspective*, eds. Pedro Cameselle-Pesce y Debbie Sharnak (Nueva York: Routledge, 2024): 369, https://doi.org/10.4324/9781003271413. [Traducción mía].
16. Francesca Lessa, "Medio siglo después del golpe de Estado en Uruguay, ¿por qué ha habido tan pocos juicios por crímenes de la dictadura?", *The Conversation*, 13 diciembre 2023, https://theconversation.com/medio-siglo-despues-del-golpe-de-estado-en-uruguay-por-que-ha-habido-tan-pocos-juicios-por-crimenes-de-la-dictadura-209149.
17. Jo-Marie Burt, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa, "La sociedad civil," 18.
18. "Archivo incompleto", *La Diaria*, 5 octubre 2015.
19. Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas, *Memoria para armar* I (Montevideo: Senda, 2001), Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas, *Memoria para armar* II. *¿Quién se portó mal?* (Montevideo: Senda, 2002), Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas, *Memoria para armar* III (Montevideo: Senda, 2003).
20. Para un análisis del contexto que habilitó el surgimiento de estas y otras agrupaciones y del trabajo de cada una, ver Natalia Montealegre Alegría y Graciela Sapriza, eds., *Infancias en dictadura. Sobre narrativas, arte y política* (Montevideo: Alter Ediciones, 2023).
21. Francesca Cassariego, *Cine sobre pasado reciente en Uruguay. Miradas de mujeres que nacieron durante el terrorismo de Estado (1968-1985)* (tesis de maestría, Universidad de la República, Facultad de Artes, 2022), 27.
22. *Crónica de un sueño*, dirigida por Marina Viñoles y Stefano Tononi (Suiza, Uruguay: Cronopio Films 2006).
23. *Secretos de lucha*, dirigida por Maiana Bidegain (Francia: Smac, 2007).
24. *Decile a Mario que no vuelva*, dirigida por Mario Handler (Uruguay: Doce Gatos S.L., 2007).
25. *Al pie del árbol blanco*, dirigida por Juan Andrés Álvarez (Uruguay: Intendencia Municipal de Montevideo, 2007).
26. *Matar a todos*, dirigida por Esteban Schroeder (Uruguay: Guazú Media, Morocha Films, Sur Films, 2007).
27. *Paisito*, dirigida por Ana Díez (Uruguay, España, Argentina: Tornasol Films, La Jolla Films, Haddock Films, 2008).
28. *D. F. Destino final*, dirigida por Mateo Gutiérrez (Uruguay: Taxi Films, 2008).
29. *El círculo*, dirigida por José Pedro Charlo y Aldo Garay (Uruguay, Argentina, Chile, Alemania: Memoria y Sociedad, Morocha Films, SUR Films, 2008).
30. *Polvo nuestro que estás en los cielos*, dirigida por Beatriz Flores Silva (Uruguay: BFS Producciones Saga Film Peacock ICAIC Lado Izquierdo, 2008).

31. Pablo Manuel Méndez, "Estado rendirá cuentas a la CIDH por sentencia sobre las muchachas de abril", *La Diaria*, 19 diciembre 2022, https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2022/12/estado-rendira-cuentas-a-la-cidh-por-sentencia-sobre-las-muchachas-de-abril/.
32. "Mapeo de la sociedad civil. Uruguay. Repertorio de organizaciones. Iguales y Punto", *Banco Interamericano de Desarrollo*, recuperado en 9 noviembre 2024, https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/iguales-y-punto/pdf/.
33. *Mundialito*, dirigida por Sebastián Bednarik (Uruguay: Coral Cine, 2010).
34. *Una bala para el Che*, dirigida por Gabriela Guillermo (Uruguay: Laroux-Ciné, 2012).
35. *El almanaque*, dirigida por José Pedro Charlo (Uruguay, Argentina, España: Guazú Media, 2012).
36. *Zanahoria*, dirigida por Enrique Buchichio (Uruguay: Lavorágine Films, Lagarto Cine, 2014).
37. *Muchachas de abril*, dirigida por Ignacio Guichón (Uruguay, 2015).
38. *Tus padres volverán*, dirigida por Pablo Martínez Pessi (Uruguay: Gabinete Films, 2015).
39. *Todos somos hijos*, dirigida por Carlos Conti y Esteban Baraja (Uruguay: Tercer Mundo Films Hoboken Films, 2016).
40. *Estados clandestinos. Un capítulo rioplatense de la Operación Cóndor*, dirigida por Marc Iglesias y Paula Monteiro (Uruguay, Argentina: Marc Iglesias y Paula Monteiro, 2016).
41. "Marcha virtual del 20 de mayo bajo la consigna: 'Son memoria. Son presente. ¿Dónde están?'", *LaRed21*, 6 mayo 2020, https://www.lr21.com.uy/politica/1427693-marcha-virtual-20-mayo-memoria-presente-desaparecidos-dictadura#google_vignette.
42. Julián González Guyer, "¿Una base militar para el Comando Sur en Uruguay?", *Brecha*, 30 junio 2023, https://brecha.com.uy/una-base-militar-para-el-comando-sur-en-uruguay/.
43. Diego Cayota, "Defensa rechazó en 2018 condenas de Haití a pagar pensión a hijos de cascos azules", *El Observador*, 28 noviembre 2021, https://www.elobservador.com.uy/nota/defensa-rechazo-condenas-de-haiti-a-pagar-pension-a-hijos-de-cascos-azules-20211128509.
44. "Plan de estudio del Ejército incluirá a la Operación Cóndor y otros hechos de la dictadura", *El Observador*, 24 noviembre 2021, https://www.elobservador.com.uy/nota/plan-de-estudio-del-ejercito-incluira-al-plan-condor-y-otros-hechos-de-la-dictadura-2021112312240.
45. Magdalena Martínez, "El presidente de Uruguay destituye al jefe del Ejército por sus críticas a los juicios contra represores", *El País*, 12 marzo 2019, https://elpais.com/internacional/2019/03/12/america/1552413001_068945.html.
46. Camilo Burain y Marina Vitelli, "Derechas neopatriotas y fuerzas armadas en América Latina. Una mirada desde las relaciones civiles militares", Presentación en la reunión anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), 6 mayo 2022.

47. Ibid.
48. Ibid.
49. Ibid.
50. "Ya es ley la reparación a víctimas de la guerrilla impulsada por Cabildo Abierto", *Cabildo Abierto,* 15 agosto 2023, https://cabildoabierto.uy/ya-es-ley-la-reparacion-a-victimas-de-la-guerrilla-impulsada-por-cabildo-abierto/.
51. Mariana Achugar y Gabriela Fried Amilivia, "Fifty Years of Secrecy: The Politics of Oblivion and Perpetuation of the Dictatorship's Impunity in Contemporary Uruguay", *American Behavioral Scientist*, no. 5 (2024): 15, doi: 10.1177/00027642241267897. [Traducción mía].
52. Ibid.
53. Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano, "Introducción: Las derechas contemporáneas (1985-2020), en *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Tomo 3, Pasado reciente: legados y nuevas realidades*, eds. Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2023), 19-20.
54. "Sepa quiénes integramos la Asociación Toda la Verdad", *Toda la Verdad*, 27 julio 2020, https://asociacionuy.wixsite.com/todalaverdad.
55. Verónica Estay Stange, "Historias desobedientes. Familiares de torturadores alzan la voz por memoria, verdad y justicia", *Le Monde diplomatique. Edición chilena*, octubre 2021, https://www.lemondediplomatique.cl/2021/10/historias-desobedientes.html.
56. María Laura Delgadillo, "El ave fénix o la capucha marrón," en *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*, eds. Carolina Bartalini, Verónica Estay Stange y Analía Kalinec (Buenos Aires: Marea, 2018), 48.
57. Verónica Estay Stange, "Familiares de torturadores".
58. Entrevista realizada por la autora de este artículo a Ana Laura Gutiérrez por Zoom, en junio 2024.
59. "56% de la población cree que las acciones del Estado para encontrar a los desaparecidos han sido insuficientes", *La Diaria*, 19 mayo 2024, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/5/56-de-la-poblacion-cree-que-las-acciones-del-estado-para-encontrar-a-los-desaparecidos-han-sido-insuficientes/.
60. Azul Cordo, "No los conocimos, no los vimos, no los tocamos", *La Diaria*, 18 mayo 2024, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/5/no-los-conocimos-no-los-vimos-no-los-tocamos/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=findesemana.
61. "Lacalle invitó a Mujica y Sanguinetti a enviar un mensaje conjunto en el aniversario del golpe", *La Diaria*, 15 junio 2023, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/lacalle-invito-a-mujica-y-sanguinetti-a-enviar-un-mensaje-conjunto-en-el-aniversario-del-golpe/.
62. "A 50 años del golpe de Estado, Lacalle Pou, Lacalle Herrera, Sanguinetti y Mujica dieron mensaje conjunto por el 'nunca más'", *La Diaria*, 27 junio 2023, https://

ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/a-50-anos-del-golpe-de-estado-lacalle-poulacalle-herrera-sanguinetti-y-mujica-dieron-mensaje-conjunto-por-el-nunca-mas/.

63. Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, trad. Miguel Salazar (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2000), 30.
64. Gianela Larrañaga, "Subjetividad neoliberal y terrorismo de Estado en Uruguay: trazos para pensar un trauma colectivo" (tesis de maestría, Montevideo: UDELAR, Facultad de Psicología, 2023), 31.
65. Azul Cordo, "No los conocimos, no los vimos, no los tocamos", *La Diaria*, 18 mayo 2024, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/5/no-los-conocimos-no-los-vimos-no-los-tocamos/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=findesemana.
66. Mariana Achugar, Amparo Fernández y Nicolás Morales, "(Re)presentando el pasado reciente: la última dictadura uruguaya en los manuales de historia", *Discurso y Sociedad* 5, no. 2 (2011): 223, recuperado en 9 noviembre 2024, https://www.dissoc.org/es/ediciones/v05n02/DS5%282%29Achugar%20et%20al.pdf.
67. Ibid.
68. Pablo Rodríguez Almada, "Una perlita más de la ANEP: La eliminación del concepto de 'Terrorismo de Estado' del plan de estudios de secundaria", *La Diaria*, 26 abril 2024, https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2024/4/una-perlita-mas-de-la-anep-la-eliminacion-del-concepto-de-terrorismo-de-estado-del-plan-de-estudios-de-secundaria/.
69. Carla Larrobla, entrevistada por MVD Noticias para TV Ciudad, *X.com*, 20 mayo 2024, https://x.com/MVDNoticias/status/1792549608427544633.
70. Camila Zignago, "Con menos horas de clase, nuevos programas de Historia abordan contenidos similares a los aprobados en 2006", *La Diaria*, 9 noviembre 2024, https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2024/11/con-menos-horas-de-clase-nuevos-programas-de-historia-abordan-contenidos-similares-a-los-aprobados-en-2006/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=findesemana.
71. Fiorella Gargaglione Turk, "La superficialidad del mal: un análisis de la representación de los militares en el cine de ficción nacional", en *Comunicar la memoria a cincuenta años del golpe de Estado*. Coords. Mariana Achugar y Romina Verra (Montevideo: Universidad de la República, 2005), 85.
72. Ibid.
73. Facundo Verdún, "Un libro para 'romper un sentido común instalado, o que algunos querían instalar' en posdictadura", *La Diaria*, 16 julio 2023, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/un-libro-para-romper-un-sentido-comun-instalado-o-que-algunos-querian-instalar-posdictadura/.

## Obras citadas

"56% de la población cree que las acciones del Estado para encontrar a los desaparecidos han sido insuficientes". *La Diaria*, 19 mayo 2024, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/5/56-de-la-poblacion-cree-que-las-acciones-del-estado-para-encontrar-a-los-desaparecidos-han-sido-insuficientes/.

Achugar, Mariana, Amparo Fernández y Nicolás Morales. "(Re)presentando el pasado reciente: la última dictadura uruguaya en los manuales de historia". *Discurso y Sociedad* 5, no. 2 (2011): 196-229, http://www.dissoc.org/es/ediciones/v05n02/DS5%282%29Achugar%20et%20al.pdf.

Achugar, Mariana y Gabriela Fried Amilivia. "Wounds that Won't Heal: Mujeres Case in Uruguay's Post-transitional Impunity Culture". En *Uruguay in Transnational Perspective*. Editado por Pedro Cameselle-Pesce y Debbie Sharnak. Nueva York: Routledge, 2024, 352-81, doi: 10.4324/9781003271413.

Achugar, Mariana y Gabriela Fried Amilivia. "Fifty Years of Secrecy: The Politics of Oblivion and Perpetuation of the Dictatorship's Impunity in Contemporary Uruguay". *American Behavioral Scientist*, no. 5 (2024): 1-20, doi: 10.1177/00027642241267897.

Alfonso, Álvaro. *Jugando a las escondidas. Conversaciones secretas entre tupamaros y militares.* Montevideo: Altamira, 2004.

Alfonso, Álvaro. *La intriga de los derechos humanos.* Montevideo: Planeta, 2023.

Álvarez, Juan Andrés, dir. *Al pie del árbol blanco.* Uruguay: Intendencia Municipal de Montevideo, 2007.

Amado, Fernando. *Bajo sospecha. Militares en democracia.* Montevideo: Penguin Random House Equipo Editorial, 2015.

"Archivo incompleto". *La Diaria*, 5 octubre 2015, https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/archivo-incompleto/.

Bednarik, Sebastián, dir. *Mundialito.* Uruguay: Coral Cine, 2010.

Buchichio, Enrique, dir. *Zanahoria.* Uruguay: Lavorágine Films, Lagarto Cine, 2014.

Burain, Camilo y Marina Vitelli. "Derechas neopatriotas y fuerzas armadas en América Latina. Una mirada desde las relaciones civiles militares". Presentación en la reunión anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), 6 mayo 2022.

Buriano, Ana y Silvia Dutrénit. "A 30 años de la ley de caducidad uruguaya ¿qué y cómo debemos conmemorar?". *Antítesis* 10, no. 19 (2017): 351-75, doi: 10.5433/1984-3356.2017v10n19p351.

Burt, Jo-Marie, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa. "La sociedad civil y el resurgir de la lucha contra la impunidad en Uruguay (1986-2014)". *Alter/nativas: Revista de Estudios Culturales Latinoamericanos*, no. 5 (2015): 1-39. Recuperado en 9 noviembre 2024, https://www.alternativas.osu.edu/es/issues/autumn-5-2015/essays/burtfried.html.

Burt, Jo-Marie, Gabriela Fried Amilivia y Francesca Lessa. "Civil Society and the Resurgent Struggle against Impunity in Uruguay (1986-2012)". *International Journal of Transitional Justice*, no. 7 (2013): 306-27, doi:10.1093/ijtj/ijt001.

Cabildo Abierto. "Ya es ley la reparación a víctimas de la guerrilla impulsada por Cabildo Abierto". *Cabildo Abierto*, 15 agosto 2023. Recuperado en 9 noviembre 2024, https://cabildoabierto.uy/ya-es-ley-la-reparacion-a-victimas-de-la-guerrilla-impulsada-por-cabildo-abierto/.

Caetano, Gerardo y Magdalena Broquetas, coords. *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Tomo 3. Pasado reciente: legados y nuevas realidades.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2023.

Caetano, Gerardo y Magdalena Broquetas. "Introducción: Las derechas contemporáneas (1985-2020)". En *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*. *Tomo 3, Pasado reciente: legados y nuevas realidades.* Editado por Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2023.

Caetano, Gerardo y Magdalena Broquetas. *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Tomo 2. Guerra fría, reacción y dictadura.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2022.

Cassariego, Francesca. "Cine sobre pasado reciente en Uruguay. Miradas de mujeres que nacieron durante el terrorismo de Estado (1968-1985)" (tesis de maestría, Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Artes, 2022).

Cayota, Diego. "Defensa rechazó en 2018 condenas de Haití a pagar pensión a hijos de cascos azules". *El Observador*, 28 noviembre 2021, https://www.elobservador.com.uy/nota/defensa-rechazo-condenas-de-haiti-a-pagar-pension-a-hijos-de-cascos-azules-20211128509.

Charlo, José Pedro, dir. *El almanaque.* Uruguay, Argentina, España: Guazú Media, 2012.

Charlo, José Pedro y Aldo Garay, dirs. *El círculo.* Uruguay, Argentina, Chile, Alemania: Memoria y Sociedad, Morocha Films, SUR Films, 2008.

Conti, Carlos y Esteban Baraja, dirs. *Todos somos hijos.* Uruguay: Tercer Mundo Films Hoboken Films, 2016.

Cordo, Azul. "No los conocimos, no los vimos, no los tocamos". *La Diaria*, 18 mayo 2024, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/5/no-los-conocimos-no-los-vimos-no-los-tocamos/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=findesemana.

Delgadillo, María Laura. "El ave fénix o la capucha marrón". En *Escritos Desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Editado por Carolina Bartalini, Verónica Estay Stange y Analía Kalinec. Buenos Aires: Marea, 2018, 43-48.

Demasi, Carlos, Álvaro Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Jaffé. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

Díez, Ana, dir. *Paisito.* Uruguay, España, Argentina: Tornasol Films, La Jolla Films, Haddock Films, 2008.

Estay Stange, Verónica. "Historias Desobedientes. Familiares de torturadores alzan la voz por memoria, verdad y justicia". *Le Monde diplomatique. Edición Chilena*, octubre 2021, https://www.lemondediplomatique.cl/2021/10/historias-desobedientes.html.

Flores Silva, Beatriz, dir. *Polvo nuestro que estás en los cielos.* Uruguay: BFS Producciones Saga Film Peacock ICAIC Lado Izquierdo, 2008.

Forcinito, Ana. *Intermittences: Memory, Justice, and the Poetics of the Visible in Uruguay*. University of Pittsburgh Press, 2018.

Fried Amilivia, Gabriela. "Sealing and Unsealing Uruguay's Transitional Politics of Oblivion. Waves of Memory and the Road to Justice, 1985-2015". *Latin American Perspectives* 43, no. 6 (2016): 103-23, doi: 10.1177/0094582X16658259.

Gargaglione Turk, Fiorella. "La superficialidad del mal: un análisis de la representación de los militares en el cine de ficción nacional". En *Aportes desde la comunicación y la información a los Estudios de la Memoria*. Coordinado por Mariana Achugar y Romina Verrua. Montevideo: Universidad de la República, 2005, 57-86.

González Guyer, Julián. "¿Una base militar para el Comando Sur en Uruguay?". *Brecha*, 30 junio 2023, https://brecha.com.uy/una-base-militar-para-el-comando-sur-en-uruguay/.

Guichón, Ignacio, dir. *Muchachas de abril.* Uruguay, 2015.

Guillermo, Gabriela, dir. *Una bala para el Che.* Uruguay: Laroux-Ciné, 2012.

Gutiérrez, Mateo, dir. *D. F. Destino final.* Uruguay: Taxi Films, 2008.

Handler, Mario, dir. *Decile a Mario que no vuelva.* Uruguay: Mario Jacob, Doce Gatos S.L., 2007.

Iglesias, Marc y Paula Monteiro. *Estados clandestinos. Un capítulo rioplatense de la Operación Cóndor.* Uruguay, Argentina: Marc Iglesias y Paula Monteiro, 2016.

*La Diaria*. "Lacalle invitó a Mujica y Sanguinetti a enviar un mensaje conjunto en el aniversario del golpe". *La Diaria*, 15 junio 2023, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/lacalle-invito-a-mujica-y-sanguinetti-a-enviar-un-mensaje-conjunto-en-el-aniversario-del-golpe/.

*La Diaria*. "A 50 años del golpe de Estado, Lacalle Pou, Lacalle Herrera, Sanguinetti y Mujica dieron mensaje conjunto por el 'nunca más'". *La Diaria*, 27 junio 2023, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/a-50-anos-del-golpe-de-estado-lacalle-pou-lacalle-herrera-sanguinetti-y-mujica-dieron-mensaje-conjunto-por-el-nunca-mas/.

Larrañaga, Gianela. "Subjetividad neoliberal y terrorismo de Estado en Uruguay: trazos para pensar un trauma colectivo" (tesis de maestría, Montevideo: UDELAR, Facultad de Psicología, 2023).

Larrobla, Carla, entrevistada por MVDNoticias para TV Ciudad. *X.com*, 20 mayo 2024, https://x.com/MVDNoticias/status/1792549608427544633.

Lessa, Alfonso. *Estado de guerra.* Montevideo: Fin de Siglo, 1996.

Lessa, Francesca. "Medio siglo después del golpe de Estado en Uruguay, ¿por qué ha habido tan pocos juicios por crímenes de la dictadura?". *The Conversation*, 13 diciembre 2023, https://theconversation.com/medio-siglo-despues-del-golpe-de-estado-en-uruguay-por-que-ha-habido-tan-pocos-juicios-por-crimenes-de-la-dictadura-209149.

Lessa, Francesca y Gabriela Fried Amilivia. "Las múltiples máscaras de la impunidad: la Ley de Caducidad desde el Sí Rosado hasta los desarrollos recientes". En *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011*. Comp. Francesca Lessa y Gabriela Fried Amilivia, Montevideo: Ediciones Trilce, 2011, 31-44.

Maiana Bidegain, dir. *Secretos de lucha.* Francia: Smac, 2007.

"Mapeo de la sociedad civil. Uruguay. Repertorio de organizaciones. Iguales y Punto". *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado en 24 mayo 2024, https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/iguales-y-punto/pdf/.

"Marcha virtual del 20 de mayo bajo la consigna: 'Son memoria. Son presente. ¿Dónde están?'". *LaRed21*, 6 mayo 2020, https://www.lr21.com.uy/politica/1427693-marcha-virtual-20-mayo-memoria-presente-desaparecidos-dictadura#google_vignette.

Marchesi, Aldo, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, eds. *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay.* Montevideo. Ediciones Trilce, 2004.

Martínez, Magdalena. "El presidente de Uruguay destituye al jefe del Ejército por sus críticas a los juicios contra represores". *El País*, 12 marzo 2019, https://elpais.com/internacional/2019/03/12/america/1552413001_068945.htht.

Martínez Pessi, Pablo, dir. *Tus padres volverán.* Uruguay: Gabinete Films, 2015.

Martínez Pessi, Pablo, dir. *Tus padres volverán.* Uruguay: Gabinete Films, 2015.

Méndez, Pablo Manuel. "Estado rendirá cuentas a la CIDH por sentencia sobre las muchachas de abril". *La Diaria*, 19 diciembre 2022, https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2022/12/estado-rendira-cuentas-a-la-cidh-por-sentencia-sobre-las-muchachas-de-abril/.

Montealegre Alegría, Natalia y Graciela Sapriza, eds. *Infancias en dictadura. Sobre narrativa, arte y política*. Montevideo: Alter Ediciones, 2023.

Pasquariello, Alejandro. *Marcha forzada. Poder civil y poder militar en Uruguay, desde el 8 de febrero de 1973 hasta el 19 de febrero del 2010 (promulgación de la Ley Marco de Defensa Nacional).* Montevideo: Fin de Siglo, 2017.

"Plan de estudio del Ejército incluirá a la Operación Cóndor y otros hechos de la dictadura". *El Observador*, 24 noviembre 2021, https://www.elobservador.com.uy/nota/plan-de-estudio-del-ejercito-incluira-al-plan-condor-y-otros-hechos-de-la-dictadura-2021112312240.

Rodríguez Almada, Pablo. "Una perlita más de la ANEP: La eliminación del concepto de 'Terrorismo de Estado' del plan de estudios de secundaria". *La Diaria*, 26 abril 2024, https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2024/4/una-perlita-mas-de-la-anep-la-eliminacion-del-concepto-de-terrorismo-de-estado-del-plan-de-estudios-de-secundaria/.

Schroeder, Esteban, dir. *Matar a todos.* Uruguay: Guazú Media, Morocha Films, Sur Films, 2007.

"Sepa quiénes integramos la Asociación Toda la Verdad". *Toda la Verdad*, 27 julio 2020. Recuperado en 9 noviembre 2024, https://asociacionuy.wixsite.com/todalaverdad.

Serra, Narcís. *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas.* Santiago de Chile: Debate, 2010.

Sharnak, Debbie y Gabriela Fried Amilivia. "In Uruguay, Struggle for Memory and Accountability Continues, 50 Years On". *NACLA*, 26 junio 2023, https://nacla.org/uruguay-memory-50-years-coup.

Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas. *Memoria para armar.* Montevideo: Senda, 2001.

Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas. *Memoria para armar* II. *¿Quién se portó mal?* Montevideo: Senda, 2002.

Taller de Género y Memoria ex Presas Políticas. *Memoria para armar* III. Montevideo: Senda, 2003.

Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria.* Traducido por Miguel Salazar. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2000.

Urruzola, María. *Eleuterio Fernández Huidobro.* Montevideo: Planeta, 2017.

Verdún, Facundo. "Un libro para 'romper un sentido común instalado, o que algunos querían instalar' en posdictadura". *La Diaria*, 16 julio 2023, https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/6/un-libro-para-romper-un-sentido-comun-instalado-o-que-algunos-querian-instalar-posdictadura/.

Viñoles, Mariana y Stefano Tononi, dirs. *Crónica de un sueño.* Montevideo: Cronopio Films, 2006.

Zignago, Camila. "Con menos horas de clase, nuevos programas de Historia abordan contenidos similares a los aprobados en 2006". *La Diaria*, 9 noviembre 2024, https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2024/11/con-menos-horas-de-clase-nuevos-programas-de-historia-abordan-contenidos-similares-a-los-aprobados-en-2006/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=findesemana.

Ros Matturro, Ana. "Uruguay: trayectos de la memoria a cuarenta años de la transición democrática." *Resonancias: transmisiones de la memoria de la dictadura en Uruguay*. Eds. Gabriela Fried Amilivia, Mariana Norandi y Ana Ros Matturro. *Hispanic Issues On Line Debates* 13 (2025): 7–30. Web.